



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

3745 Calificación de varios espacios del término municipal de Sóller como zona ORA

De acuerdo con el artículo 10 de la Ordenanza municipal de la tasa para la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios municipales, publicada en el BOIB núm. 13, de 28 de enero de 2025, la Junta de Gobierno Local, previos los informes técnicos que correspondan, por razones de interés público municipal relacionado con la ordenación circulatoria, especial configuración urbana y con el objetivo de garantizar la rotación de aparcamientos, podrá calificar determinadas vías o parte de las mismas como zona ORA.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2024, publicado en el BOIB núm. 135, de 15 de octubre de 2024, donde se aprobaba la actualización de zonas y sectores sometidos al régimen de estacionamiento ORA.

Vista la necesidad de calificar varios espacios del término municipal de Sóller como zona ORA y de actualizar el número de plazas sometidas al régimen de estacionamiento de ORA.

Vista la propuesta efectuada por la Entidad Pública Empresarial Sóller 2010 que incluye la creación de nuevas plazas de estacionamiento ORA situadas en las siguientes ubicaciones:

DENOMINACIÓN TERRENOS "APARCAMIENTO"	REFERENCIA CATASTRAL	NÚM. DE PLAZAS
Can Penya	07061A005001650000KL	43
Sa Mosca	07061A00500168	54
Can Roig	5122510DE7052S	81
Can Tinet II	07061A005000260000KW	72

Atendido el artículo 32 del Decreto Ley 3/2024, de 24 de mayo, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Islas Baleares, donde se regula el régimen extraordinario y temporal de aparcamientos disuasivos, que permite de manera extraordinaria y temporal, los ayuntamientos pueden ubicar a suelo rústico aparcamientos de vehículos para facilitar la movilidad en las épocas de más afluencia de visitantes.

Vistos los informes favorables emitidos por la Policía Local de Sóller, y los Servicios Jurídicos Municipales.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1190 de 2 / de abril / 2025.

RESOLUCIÓN

Primero.

Aprobar la calificación de varios espacios del término municipal de Sóller como zona ORA. La descripción de las nuevas zonas sometidas al régimen de estacionamiento de ORA es la siguiente:

DENOMINACIÓN TERRENOS "APARCAMIENTO"	REFERENCIA CATASTRAL	NÚM. DE PLAZAS
Can Penya	07061A005001650000KL	43
Sa Mosca	07061A00500168	54
Can Roig	5122510DE7052S	81
Can Tinet II	07061A005000260000KW	72

Segundo.

Publicar el mencionado acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



Tercero.

Notificar el contenido de las decisiones acordadas a los negociados afectados y a la empresa pública empresarial Sóller 2010 para llevar a cabo las tareas correspondientes de señalización para habilitar las nuevas zonas de estacionamiento.»

(Firmado electrónicamente: 7 de abril de 2025)

El alcalde de Sóller
Miguel Nadal Vaquer

